

CARTA DE SERVICIOS  
**Forem Navarra**



**forem**  
navarra

# Índice

---

PRESENTACIÓN \_ **PÁG.04**

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA \_ **PÁG.06**

## **SERVICIOS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO Y EN ACTIVO (PERSONAS)**

1. Información y asesoramiento laboral \_ **PÁG.12**

2. Bolsa de empleo \_ **PÁG.14**

3. Autoempleo. Servicio de asesoramiento de proyectos empresariales \_ **PÁG.16**

4. Información y asesoramiento sobre Cualificaciones y acreditación de la experiencia \_ **PÁG.18**

5. Club de empleo \_ **PÁG.20**

6. Formación dirigida prioritariamente a personas en situación de desempleo \_ **PÁG.22**

7. Formación dirigida prioritariamente a personas en activo \_ **PÁG.24**

8. Formación no subvencionada \_ **PÁG.26**

9. Programas mixtos de formación y empleo \_ **PÁG.28**

10. Gestión de prácticas no laborales \_ **PÁG.30**

11. Selección de personal \_ **PÁG.32**

12. Movilidad del alumnado a países europeos para la realización de prácticas \_ **PÁG.34**

13. Servicio de asesoramiento a personas emigradas por motivos laborales que desean regresar a Navarra \_ **PÁG.36**

14. Proyectos \_ **PÁG.38**

# Índice

---

## SERVICIOS PARA EMPRESAS Y ENTIDADES

1. Formación a medida para empresas \_ **PÁG.42**
  2. Gestión de la formación bonificada \_ **PÁG.44**
  3. Formación no subvencionada \_ **PÁG.46**
  4. Gestión y ejecución de programas de formación y empleo \_ **PÁG.48**
  5. Gestión de ofertas de empleo \_ **PÁG.50**
  6. Gestión de prácticas no laborales en empresas \_ **PÁG.52**
  7. Prospección de empresas \_ **PÁG.54**
  8. Alquiler de aulas \_ **PÁG.56**
  9. Soluciones coworking \_ **PÁG.58**
  10. Colaboraciones con Institutos y Escuelas Taller \_ **PÁG.60**
  11. Servicio de información y asesoramiento sobre el SNCP \_ **PÁG.62**
- FORMAS DE PARTICIPACIÓN \_ **PÁG.64**
- LOS COMPROMISOS DE CALIDAD \_ **PÁG.65**
- INDICADORES DE CALIDAD \_ **PÁG.66**
- MEDIDAS DE SUBSANACIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS \_ **PÁG.67**
- FORMA DE PRESENTAR QUEJAS Y SUGERENCIAS \_ **PÁG.67**
- MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, LA IGUALDAD, LA SALUD LABORAL, LA ACCESIBILIDAD AL SERVICIO Y LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL \_ **PÁG.68**
- UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA \_ **PÁG.69**
- DIRECCIONES Y TELÉFONOS \_ **PÁG.69**

CARTA DE SERVICIOS  
**Presentación**

## **Sobre Forem Navarra**

---

La Fundación Formación y Empleo de Navarra, FOREM-Navarra, se constituye en abril de 1998. Somos una organización social, sin ánimo de lucro, promovida por CCOO de Navarra. Formamos parte de la red Forem estatal, aunque cada entidad tiene personalidad jurídica propia como indican sus estatutos.

La idea creadora de la Fundación pasó por entender la formación y la orientación laboral como un proceso integral a lo largo de la vida de las personas que facilitara su desarrollo profesional y personal.

Desde esa perspectiva, se constituyó FOREM-Navarra: para producir y transmitir conocimiento que sirviera para mejorar la cualificación profesional y el desarrollo de las personas y de sus organizaciones. Nuestra labor es por tanto:

- Acompañar a las personas trabajadoras en la construcción de su biografía laboral y personal, colaborar en la mejora de sus competencias, ir con las personas a la búsqueda de nuevas oportunidades y de mejoras vitales. Defender la dignidad de las personas a través de dotarles de conocimiento es abundar en su libertad, en su empoderamiento, es construir un mundo mejor y más democrático en cuanto más igualitario.
- Contribuir a la mejora de la competitividad de empresas y organizaciones a través de la formación a medida adaptada a las necesidades de las empresas, a través de la formación de sus personas empleadas, de la selección de personal con las competencias técnicas y transversales adecuadas al puesto, de la colaboración en las prácticas no laborales, etc...

Estamos convencidos que la única manera de dar solución a la crisis y avanzar hacia un modelo productivo más justo es apostar por modelos sociales sostenibles de conocimiento, calidad, participación e innovación.

Entre otros, los fines fundacionales son:

- Fomentar el estudio y la investigación en materia de Formación Profesional y Social de las personas trabajadoras.
- Ayudar a la definición de necesidades de formación y cualificación de las personas trabajadoras, en función de las demandas sociales, al desarrollo regional, tecnológico y económico.
- Contribuir a la mejora de las condiciones del trabajo, mediante la intervención en la Formación permanente de las personas trabajadoras y en la gestión de las políticas activas de Empleo.
- Participar en las modalidades y niveles que defina la Fundación en la impartición directa de actividades de Formación básica y permanente.
- Prestar atención prioritaria a la formación de personas desempleadas con necesidades especiales de reinserción en el mercado de trabajo tales como: jóvenes de primer empleo, mujeres que reingresan al mercado de trabajo, personas paradas de larga duración, etc.

## **Misión**

Aumentar la empleabilidad y cualificación de las personas trabajadoras de Navarra.

## **Visión**

Un espacio de referencia en Empleo y Formación para Navarra. Un instrumento eficaz de las políticas activas de empleo.

## **Valores**

Responsabilidad social. Calidad. Transparencia. Sostenibilidad. Equidad de género. Compromiso con el trabajo decente. Compromiso con personas, empresa y administración.

CARTA DE SERVICIOS  
**Organización  
y estructura**

## ¿Cómo nos organizamos?

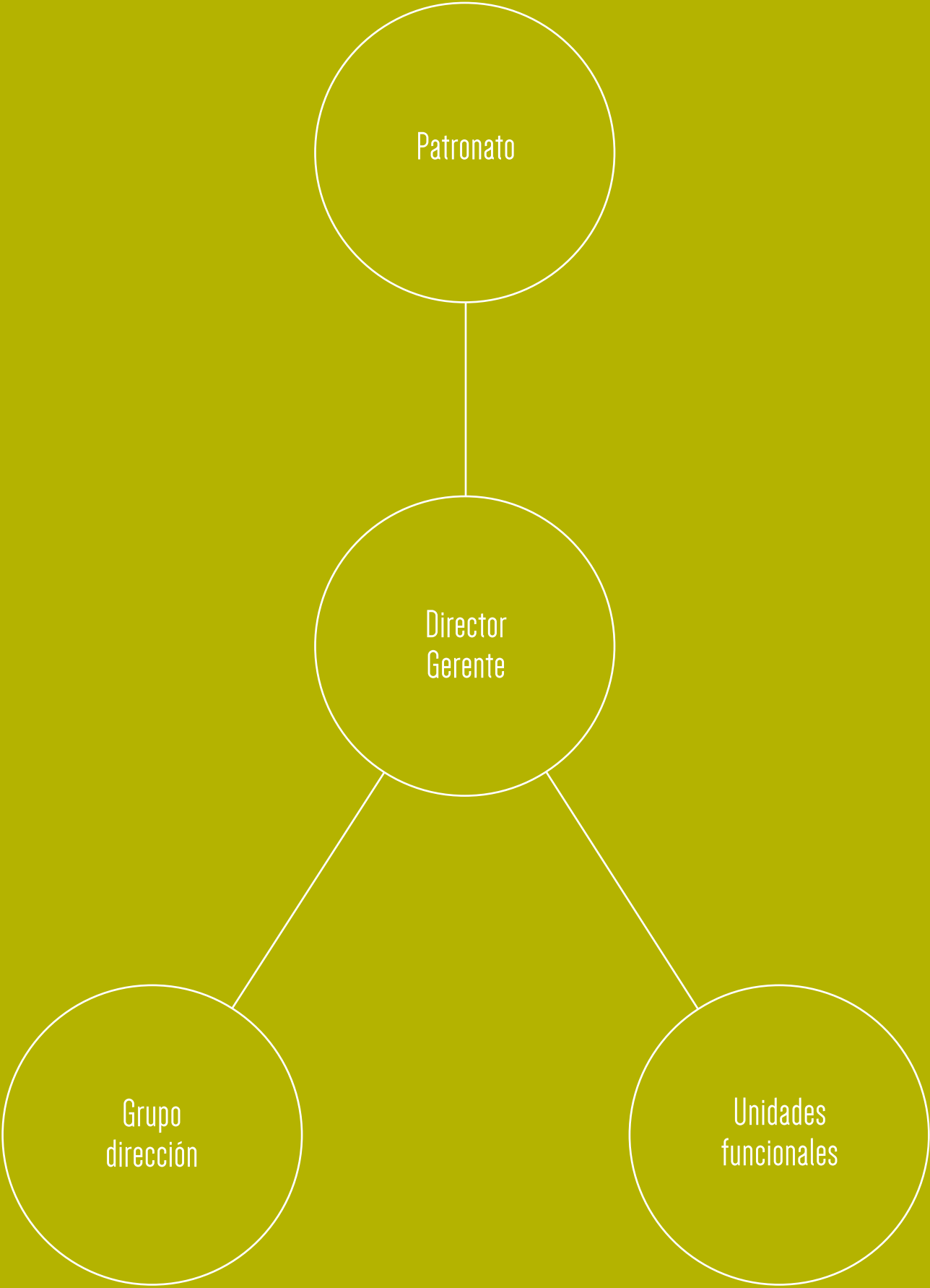
El Patronato es el órgano de gobierno, representación y Administración de la Fundación y está compuesto por varias personas designadas por el Consejo de la Unión Sindical de CC.OO. de NAVARRA.

Actualmente Forem cuenta con estructura física repartida en la geografía navarra de la siguiente manera:

FOREM Sede Central Mutilva	Pol. Ind. Mutilva Baja, C/U, Nº1-3- 31192 MUTILVA	Un total de 14 Aulas, 6 Aulas taller, 1 Aula conducción de carretillas y puente grúa y espacio de atención a usuarios y oficinas dividido en: Departamento de Dirección, de Informática, Gestión y Contabilidad, Formación, calidad y evaluación, Empleo e Innovación, Administración e Información. Dispone también de 3 Salas de reuniones, Sala del personal docente, tutoría, Áreas de descanso, Almacenes, Aseos.
FOREM TUDELA	Eza, 5 - 31500 TUDELA	Uso: Despacho para la atención personal de personas usuarias, Oficina Departamento de Administración, recepción y atención personal y telefónica de personas usuarias, Zona de descanso, aseos, almacén de material y 4 aulas: una teórica, 2 aulas de informática y un aula taller polivalente.
FOREM ESTELLA	C/ María de Maeztu, 19-21, bajo- 31200 ESTELLA	Un despacho para la atención de personas usuarias y un aula polivalente.
FOREM SAN ADRIAN	Santa Gema, 33-35, ent. 31570 SAN ADRIAN	Un despacho para la atención de personas usuarias y un aula polivalente.
FOREM TAFALLA	C/ Beire , 2, bajo-31200 TAFALLA	Un despacho para la atención de personas usuarias y un aula polivalente.

# Estructura

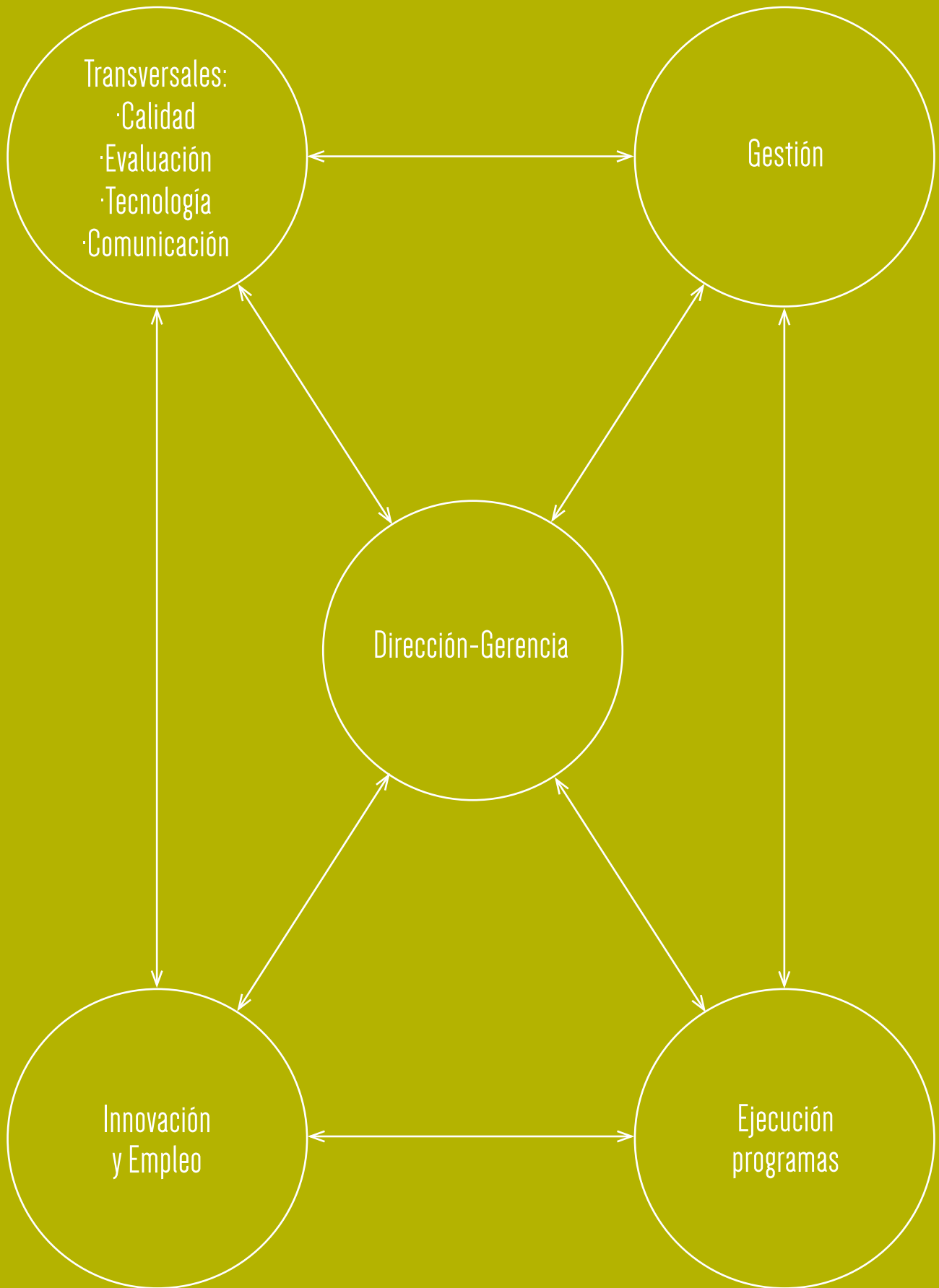
---





# Organigrama funcional

---



CARTA DE SERVICIOS  
**Servicios para  
personas  
trabajadoras  
en situación  
de desempleo  
y en activo**





# **Información y asesoramiento laboral\_**

## **Descripción del servicio**

---

### **Proceso de acompañamiento individualizado para la búsqueda de empleo por cuenta ajena:**

Comprende la información, el diagnóstico de la situación individual, la elaboración del perfil profesional de la persona y el análisis de los objetivos profesionales a corto y largo plazo. A partir de este diagnóstico de sus necesidades formativas y profesionales, el proceso de orientación puede dar lugar al inicio de un itinerario o programa estructurado de acciones para la búsqueda de empleo y para el desarrollo de competencias técnicas y transversales que le van a permitir acercarse a su objetivo profesional y mejorar significativamente su empleabilidad. Este programa conlleva la formalización de un acuerdo o compromiso entre persona usuaria y tutora, puede contener las siguientes actividades:

- Información sobre el mercado de trabajo, sobre la ocupación, empresas y sectores de interés, recursos formativos y de empleo.
- El diseño de un itinerario formativo.
- El diseño de un itinerario para la obtención de una cualificación.
- Actuaciones para el desarrollo de competencias transversales: comunicación interpersonal, competencia digital, trabajo en equipo, iniciativa, etc.
- Actuaciones para la búsqueda de empleo y la superación de un proceso de selección.
- Actuaciones para la elaboración y/o revisión de herramientas y métodos de búsqueda de empleo.
- Tutorías individuales: También pueden desarrollarse acciones individuales, cuya finalidad es facilitar a las personas información sobre cualquier aspecto relacionado con la formación y el empleo. Las consultas pueden tratar sobre: Herramientas de búsqueda de empleo, sobre aspectos específicos de selección de personal, formación, cualificaciones, mercado de trabajo, empresas, salidas profesionales, servicios de empleo...

**Charlas y talleres: Se trata de acciones que se desarrollan en grupo. Se caracterizan por aportar un plus de motivación a las personas participantes en su proceso de búsqueda de empleo y de mejora de su empleabilidad.**

Habitualmente estas acciones se programan como complemento a los procesos de orientación individualizada, si bien, podemos programarlas de manera independiente e impartirlas en colaboración con otras entidades, asociaciones, institutos, etc.

Los contenidos, duración, nº de sesiones y metodología de las acciones grupales son muy variados y se adaptan a las necesidades del colectivo receptor de los mismos.

Entre las posibles temáticas de las sesiones/talleres que podemos impartir, destacamos: competencia digital para el empleo, competencia digital para la participación social, competencias y habilidades sociales, preparación de pruebas de proceso de selección, autoempleo y emprendimiento, información sobre mercado de trabajo, herramientas de búsqueda de empleo, Sistema Nacional de Cualificaciones y Certificados de Profesionalidad, etc.

## **Requisitos de acceso**

---

Servicio subvencionado por Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y está dirigido a personas desempleadas o en situación de mejora de empleo inscritas en las Agencias de Empleo de Navarra.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

2

**Bolsa  
de Empleo\_**

## **Descripción del servicio**

---

Servicio abierto a aquellas personas que se encuentren en desempleo o en mejora de empleo y quieran formar parte en los procesos de selección de personal que gestionamos con las empresas y que se adecúan a su perfil e intereses profesionales.

La inscripción en la bolsa de empleo se lleva a cabo a través de entrevista personal con personal técnico especializado del área de empleo donde se definen los objetivos y el perfil profesional de la persona. Una vez recogida las ofertas de empleo aquellas personas que encajan en el perfil solicitado son informadas, previamente a la presentación de las candidaturas, de las condiciones y características de las ofertas con objeto de validar su interés y participación en la gestión del proceso de selección.

Forem garantiza total confidencialidad a lo largo del proceso y el cumplimiento de la ley de protección de datos.

Forem realiza un seguimiento de la oferta con la empresa para informar del procedimiento y de su resultado a las personas presentadas candidatas.

## **Requisitos de acceso**

---

Servicio subvencionado por Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y está dirigido a personas desempleadas o en situación de mejora de empleo.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

# 3

**Autoempleo.  
Servicio  
de asesoramiento  
de proyectos  
empresariales\_**



## **Descripción del servicio**

---

Proporcionar apoyo y asesoramiento a las personas en el emprendimiento de un proyecto empresarial. Comprende la información, apoyo y asesoramiento en el proceso de creación y puesta en marcha de proyectos empresariales.

## **Servicio de información**

---

Información sobre las ventajas y responsabilidades que conlleva el autoempleo, sobre los nichos de mercado y las oportunidades de negocio, sobre la tramitación para la puesta en marcha de proyectos, las diferentes formas jurídicas que pueden adoptarse y las ventajas e inconvenientes que tienen cada una de ellas, y las ayudas y subvenciones a las que se pueden acoger las personas emprendedoras.

## **Servicio de asesoramiento**

---

El servicio intenta ofrecer un asesoramiento integral a las personas emprendedoras: desde realización de acciones de motivación y análisis de perfiles emprendedores, cómo dar forma y perfilar la idea de negocio, las distintas alternativas y soluciones más adecuadas para sus proyectos, los aspectos claves del estudio de mercado, estrategias de marketing para vender mejor el producto o servicio, asesoramiento personalizado sobre la modalidad societaria a elegir y sobre la apertura del negocio a emprender (orientación sobre los trámites necesario para la apertura de un negocio y/o sobre los traspasos de actividad). Esto incluye la valoración legal de la información solicitada en caso de traspasos.

Además, realizamos el estudio del plan económico financiero y ofrecemos asesoramiento sobre las posibilidades de financiación de las inversiones que requieran los proyectos (información sobre las distintas vías de financiación y orientación sobre las más convenientes para cada negocio en particular), resolución de dudas fiscales, laborales y jurídicas relacionadas con el proyecto, tales como impuestos a pagar, obligaciones fiscales, modelos de contratos, subvenciones e incentivos a la contratación de personal en el caso de que sea necesario, pautas de facturación, costes de contratación de personal y obligaciones laborales. Incluimos también el asesoramiento especializado sobre la figura de TRADE y sus peculiaridades.

El servicio también proporciona el asesoramiento y la ayuda en la creación de asociaciones (con ánimo y sin ánimo de lucro) y el apoyo a personas emprendedoras en su participación en concursos públicos, ofreciendo ayuda en la preparación de su oferta de acuerdo con los pliegos publicados por la administración convocante.

Siendo conscientes de la dificultad del asesoramiento integral, el servicio incluye la información y derivación a los diferentes recursos especializados existentes en Navarra, así como la actualización continua informando de las novedades en materia de emprendimiento (noticias, ayudas y legislación de interés).

## **Compromiso**

---

Acompañamiento y tutorización a lo largo del desarrollo del proyecto.

## **Requisitos de acceso**

---

Servicio subvencionado por Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare y está dirigido a personas desempleadas o en situación de mejora de empleo inscritas en las Agencias de Empleo de Navarra.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

# 4

## **Información y asesoramiento sobre cualificaciones y acreditación de la experiencia\_**

## **Descripción del servicio**

---

Acciones de información y orientación a personas que quieren obtener una acreditación oficial del Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales tanto por la vía formativa como por la participación en convocatorias de acreditación de la experiencia laboral.

Las actuaciones que se ofrecen desde este servicio van desde la:

- Motivación para la participación en procesos de acreditación de competencias y en procesos formativos para adquirir una certificación oficial.
- Análisis del historial profesional y formativo.
- Identificación de las competencias profesionales.
- Definición del objetivo u objetivos profesionales.
- Identificación de la cualificación o cualificaciones asociadas al objetivo profesional (referente).
- Búsqueda del referente en el Catálogo de Cualificaciones profesionales.
- Contraste del perfil profesional de la persona con el perfil profesional de la cualificación.
- Elaboración del informe-diagnóstico basado en las necesidades de competencia detectadas tras el contraste.
- Diseño del plan de acción para la obtención bien de una certificación oficial: Título de FP o Certificado de Profesionalidad.
- Entrega del informe-diagnóstico y plan de acción a cada participante resolviendo todas sus dudas y consultas.
- Información y asesoramiento a las personas usuarias sobre la decisión de participar en el procedimiento de acreditación de competencias profesionales.
- Información y asesoramiento para la inscripción al procedimiento y para la fase de asesoramiento.

## **Requisitos de acceso**

---

Cualquier persona interesada en obtener una acreditación oficial vinculada al Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

5

**Club  
de Empleo\_**

## **Descripción del servicio**

---

Es un lugar de consulta, búsqueda y elaboración de información relacionada con la búsqueda de empleo y con el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales de nuestros usuarios y usuarias. Lo habitual es que estas visitas sean complemento del proceso de Tutoría.

Este espacio cuenta con la supervisión y tutorización de personal técnico de empleo de manera que este personal informa y orienta a las personas usuarias ante necesidades que puedan surgir durante la utilización del club de empleo (información específica sobre formación y empleo, manejo de internet, acceso a bibliografía y documentación...)

Los servicios que ofrece este espacio de consulta son los siguientes: uso libre de ordenadores con acceso a internet, servicio de biblioteca y consulta de prensa local, catálogos de empresas, manuales para preparar pruebas de competencias clave y pruebas de selección así como biblioteca de consulta especializada en temas de empleo, recursos humanos, orientación laboral, autoempleo, igualdad de oportunidades...

## **Requisitos de acceso**

---

Las personas usuarias de los servicios de Formación y Empleo de Forem, pueden utilizar el Club de Empleo dentro del horario de apertura, cuando lo precisen, sin límite de visitas.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

# 6

**Formación  
dirigida  
prioritariamente  
a personas  
en situación  
de desempleo\_**

## **Descripción del servicio**

---

Proporcionar una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y el acceso al empleo. Promoviendo, para ello, la realización de itinerarios integrados de formación para la inserción profesional.

El diseño de las programaciones de cursos se realiza a partir de la identificación de sectores económicos y áreas de producción prioritarias para la Comunidad Foral de Navarra y la identificación de los certificados de profesionalidad relacionados con dichos sectores y áreas.

## **Requisitos de acceso**

---

Subvencionado 100%. Dirigido a colectivos prioritariamente de personas trabajadoras en situación de desempleo.

## **Unidad responsable**

---

Formación.

# 7

## **Formación para el Empleo dirigida prioritariamente a personas en activo\_**



## **Descripción del servicio**

---

Acciones formativas a través de las programaciones de Planes de Formación Intersectoriales, Sectoriales, Licitaciones, etc.

## **Requisitos de acceso**

---

Programaciones dirigidas prioritariamente a personas ocupadas, trabajadoras en activo y, según se establezca en la normativa, pueden participar personas en situación de desempleo, personas trabajadoras por cuenta propia, personal de la Administración Pública, etc.

En función de la convocatoria pueden establecerse también otros requisitos concretos de acceso (trabajar en una empresa en Navarra, en una empresa con un Convenio concreto...) y marcar colectivos prioritarios.

La finalidad de la formación dirigida prioritariamente a las personas ocupadas es ofrecer una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas y a las aspiraciones de mejora de la empleabilidad y de promoción profesional y desarrollo personal de las personas.

## **Unidad responsable**

---

Formación.

8

**Formación  
no subvencionada\_**

## **Descripción del servicio**

---

Formación que capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y el acceso al empleo.

## **Requisitos de acceso**

---

Varían en función del tipo de curso, y de la normativa asociada al mismo, en caso de haberla. La formación tiene un coste económico que varía en función de la especialidad y duración de la formación. Si la persona es empleada por cuenta ajena, y no trabaja en la Administración pública, su empresa puede bonificarse el coste de la formación a través de la Fundación Tripartita. Forem, como entidad organizadora puede realizar la gestión de la bonificación. (Ver página 44)

## **Unidad responsable**

---

Formación.

9

**Programas mixtos  
de formación  
y empleo\_**

## **Descripción del servicio**

---

Formación, Orientación y prácticas no laborales que capacita para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y el acceso al empleo.

Incluye programas de inserción laboral para colectivos vulnerables. Incorporan procesos formativos donde se conjugan el desarrollo de diferentes habilidades profesionales con procesos de acompañamiento, orientación laboral y prácticas no laborales en empresas. Este programa se articula mediante un proceso de orientación, itinerarios personalizados de inserción y dota a las personas usuarias de una serie de herramientas que faciliten la inserción laboral sobre la base de una cierta polivalencia. Se aplica la búsqueda activa de empleo desde procesos de acompañamiento permanente.

Las ESCUELAS TALLERES DE EMPLEO son programas de empleo y formación dirigidos a personas desempleadas. El objetivo es capacitarles mediante una formación alternando el aprendizaje y la cualificación con un trabajo productivo en empresas, con la finalidad de promover su inserción laboral. Forem acumula una amplia experiencia en la gestión de prácticas y cuenta con la colaboración de multitud de empresas. Se trata de programas mixtos de formación y empleo, financiados por el Servicio Navarro de Empleo y cofinanciados en un 50% por el Fondo Social Europeo. Pueden estar dirigidas a la obtención de certificado de profesionalidad.

Constan de dos etapas: etapa formativa y etapa de formación en alternancia con la prácticas laboral. A lo largo de los 3 últimos años, se ha conseguido más de un 90% de inserción laboral del alumnado que ha participado en las Escuelas taller ejecutadas por Forem.

Forem cuenta con experiencia en la gestión de diferentes Escuelas Taller: profesionales de 1º ciclo de educación infantil, Forestal, Atención a personas dependientes, Comercio y almacén y Limpieza.

## **Requisitos de acceso**

---

Varían en función de la programación y/o convocatoria. Consultar en el centro o en la web.

## **Unidad responsable**

---

Formación y Empleo e Innovación.

10

**Gestión  
de prácticas  
no laborales\_**

## **Descripción del servicio**

---

Proporcionar al alumnado de los cursos la posibilidad de hacer prácticas, no laborales, tanto en formación de certificados de profesionalidad como en cualquier otra formación que así lo requiera (cursos de experto, formación dual....). Las prácticas se llevan a cabo en las instalaciones de las empresas colaboradoras en las fechas que se establezcan y en los horarios más adecuados a las empresas y siempre tutorizadas por personal de Forem.

Con las empresas se establecen unos convenios de colaboración para la realización de las prácticas, la gestión, coordinación, seguimiento y evaluación de las mismas. La duración de las prácticas es variable y tienen como referencia unas capacidades y contenidos a realizar definidos previamente al inicio de éstas.

## **Requisitos de acceso**

---

Los establecidos por las propias especialidades y por las empresas en las que se realizan las prácticas.

## **Unidad responsable**

---

Formación y Empleo e Innovación.



# **Selección de personal\_**



## **Descripción del servicio**

---

Forem dispone de un servicio de selección de personal y de gestión de ofertas de empleo de forma que personas inscritas en nuestra bolsa de empleo tienen posibilidad de ser presentadas a las empresas para cubrir necesidades de personal que puedan surgir.

Desde este servicio, trabajamos para seleccionar la persona candidata más adecuada a un puesto de trabajo concreto de la empresa, en función de sus necesidades de personal, y en base a un perfil profesional previamente definido con la empresa (competencias técnicas, genéricas, experiencia laboral, idiomas...)

Desde el servicio de selección de personal de Forem realizamos la preselección de candidaturas de forma que las empresas puedan tomar la decisión final sobre el proceso de selección.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede formar parte de la bolsa de empleo cualquier persona usuaria interesada y puede solicitar el servicio de selección de personal cualquier empresa o entidad ubicada en Navarra.

## **Unidad responsable**

---

Innovación y Empleo.

# 12

**Movilidad  
del alumnado  
a países europeos  
para la realización  
de prácticas\_**

## **Descripción del servicio**

---

Forem participa junto con Forem Confederal y otros Forem autonómicos en proyectos de movilidad dentro del programa Erasmus+.

El programa de movilidad ofrece prácticas profesionales en empresas ubicadas en países de la Comunidad Europea, durante un período de 45 días.

Las prácticas van dirigidas prioritariamente a personas jóvenes que estén cursando o hayan finalizado recientemente un módulo de un certificado de profesionalidad o un certificado completo en Forem Navarra.

## **Requisitos de acceso**

---

Además de los establecidos por la convocatoria, estar cursando o haber cursado recientemente un Módulo Formativo o Certificado de Profesionalidad completo en Forem y poseer conocimientos intermedios de algún idioma europeo.

## **Unidad responsable**

---

Formación y Empleo e Innovación.

# 13

**Servicio de  
asesoramiento a  
personas emigradas  
por motivos  
laborales que  
desean regresar  
a Navarra\_**

## **Descripción del servicio**

---

Proporcionar a las personas que trabajan fuera de España y que quieren regresar a Navarra diferentes herramientas para la búsqueda de empleo, sobre aspectos específicos de selección de personal, formación, cualificaciones, mercado de trabajo, empresas, salidas profesionales, servicios de empleo, autoempleo, coworking, información ayudas para el retorno a Navarra, etc...

## **Requisitos de acceso**

---

Trabajar en países comunitarios o extracomunitarios y querer regresar a Navarra. En función de la Convocatoria, estar registrado en el Registro de matrícula consular, residencia anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.

## **Unidad responsable**

---

Formación y Empleo e Innovación.

14

**Proyectos\_**

## **Descripción del servicio**

---

Proporcionar a las personas usuarias nuevos programas que mejoren su empleabilidad.

## **Requisitos de acceso**

---

Varían en función de los requisitos establecidos en la Convocatoria de cada proyecto.

## **Unidad responsable**

---

Formación y Empleo e Innovación.

CARTA DE SERVICIOS  
**Servicios para  
empresas y  
entidades**







# **Formación a medida para empresas\_**

## **Descripción del servicio**

---

Acciones formativas a demanda de empresas o entidades. Podemos impartir cualquier especialidad formativa para responder a las necesidades reales de la empresa. La formación se diseña y planifica junto con la empresa, adaptando los contenidos, duración, fechas y horarios a sus necesidades. La formación puede impartirse en Forem o en la propia empresa. En función de estos criterios se elabora un presupuesto.

Forem como empresa organizadora, puede gestionar la bonificación del coste de estos cursos a través de la Fundación Estatal para la formación en el empleo. En este caso, se incrementa un 10% el coste de la formación (costes de organización), siendo este concepto también bonificable.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede acceder al servicio cualquier empresa. Los requisitos de acceso específicos para cada curso lo establecen las empresas a excepción de aquellos cursos en los cuales exista una normativa específica de la que habrá que informar a la empresa (certificados de profesionalidad, carnets profesionales, etc).

## **Unidad responsable**

---

Formación.

# 2

## **Gestión de la bonificación de la formación (empresas)\_**

## **Descripción del servicio**

---

La formación ayuda a las empresas a incrementar su competitividad y productividad, desarrollando las competencias y cualificaciones de su plantilla. Para ello, disponen de una ayuda económica que se hace efectiva mediante bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social.

Forem Navarra como entidad organizadora acreditada, realiza todas las gestiones para la gestión de la bonificación. Así, se incrementa un 10% el coste de la formación (costes de organización), siendo este concepto también bonificable.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede acceder al servicio todas las empresas que tengan centros de trabajo en el territorio estatal, cualquiera que sea su tamaño o ubicación, que desarrollen formación para su personal, y que coticen por la contingencia de Formación Profesional a la Seguridad Social.

El crédito disponible para las empresas durante el ejercicio actual, se calcula a partir de dos datos: lo cotizado por la empresa en concepto de Formación Profesional en el año anterior y el tamaño de su plantilla, que determinará el porcentaje del importe cotizado al cual tiene derecho la empresa.

El crédito del que disponen las empresas es anual y si no se utiliza, se pierde.

Esta subvención se materializa descontando el coste bonificable de la formación, de las cotizaciones a la seguridad social que mensualmente realizan las empresas.

Personas destinatarias de la formación programada por las empresas: todas las personas trabajadoras asalariadas que prestan servicios en empresas privadas (o entidades públicas no incluidas en el ámbito de aplicación de los acuerdos de formación en las Administraciones públicas) y cotizan a la Seguridad Social en concepto de Formación Profesional, así como:

Las personas trabajadoras fijas discontinuas en los períodos de no ocupación.

Las personas trabajadoras que acceden a situación de desempleo cuando se encuentran realizando formación.

Las personas trabajadoras acogidas a regulación de empleo en sus períodos de suspensión de empleo por expediente autorizado.

Las personas trabajadoras afectadas por medidas temporales de suspensión de contrato por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, en sus períodos de suspensión de empleo.

## **Unidad responsable**

---

Formación.

# 3

## **Formación no subvencionada\_**

## **Descripción del servicio**

---

Acciones formativas abiertas planificadas con fechas y horarios de diferentes familias y especialidades que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones con precios asequibles y con garantía de calidad.

Permite al personal de las empresas poder ampliar su cualificación con formación especializada, formación certificable y aquella formación necesaria para el desempeño de las funciones de su puesto de trabajo.

## **Requisitos de acceso**

---

Varían en función del tipo de curso, y de la normativa asociada al mismo, en caso de haberla. La formación tiene un coste económico que varía en función de la especialidad y duración de la formación. Si la persona es empleada por cuenta ajena, y no trabaja en la administración pública, su empresa puede bonificarse el coste de la formación a través de la Fundación Tripartita. Forem, como entidad organizadora puede realizar la gestión de la bonificación. (Ver página 44)

## **Unidad responsable**

---

Formación.

# 4

## **Gestión y ejecución de programas de formación y empleo\_**



## **Descripción del servicio**

---

Forem pone a disposición de empresas, entidades y ayuntamientos, su dilatada experiencia en el diseño, la gestión, ejecución y justificación de programas de formación, empleo, cualificaciones y orientación profesional.

Desde un plan de trabajo, individualizado y acordado entre la entidad, Forem ofrece todo tipo de soluciones de formación y empleo adaptadas a cada colectivo.

Podríamos incluir algún tipo de ejemplo de programa de formación y empleo realizado (por ejemplo alguna colaboración con Ayuntamientos).

## **Requisitos de acceso**

---

Puede solicitar una propuesta técnica y económica de este servicio cualquier empresa privada y entidad social.

## **Unidad responsable**

---

Formación, Empleo e Innovación.

# 5

## **Gestión de ofertas de empleo\_**

## **Descripción del servicio**

---

Forem dispone de un servicio de selección de personal y de gestión de ofertas de empleo dirigido a empresas.

Desde este el servicio, trabajamos para seleccionar la persona candidata más adecuada a un puesto de trabajo concreto de la empresa, en función de sus necesidades de personal, y en base a un perfil profesional previamente definido con la empresa (competencias técnicas, genéricas, experiencia laboral, idiomas...).

Dentro de la gestión del proceso de selección y de gestión de ofertas de empleo existe la posibilidad de administrar, en función del puesto a seleccionar, pruebas profesionales ó de conocimientos, pruebas psicotécnicas, de personalidad, u otras adaptadas a los requisitos solicitados.

Desde el servicio de selección de personal de Forem realizamos la preselección de candidaturas de forma que las empresas puedan tomar la decisión final sobre el proceso de selección.

En el caso de que la empresa tenga que tomar otro tipo de decisiones internas a nivel RR.HH., por ejemplo promociones de personal, rotación de puestos de trabajo..., etc., es posible contar con los servicios de Forem para recibir el asesoramiento y establecer la colaboración oportuna.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede solicitar el servicio cualquier empresa o entidad ubicada en Navarra.

## **Unidad responsable**

---

Innovación y Empleo

# 6

## **Gestión de prácticas no laborales en empresas\_**

## **Descripción del servicio**

---

Forem como centro homologado para un amplio número de certificados de profesionalidad y especialidades formativas, busca empresas dispuestas a acoger a nuestro alumnado para la realización de prácticas no laborales en sus instalaciones.

Estas prácticas no laborales van asociadas habitualmente a certificados de profesionalidad o a programaciones formativas concretas y se inician con la firma de un convenio de colaboración entre Forem y la empresa interesada para la realización de las prácticas, la gestión, coordinación, seguimiento y evaluación de las mismas.

La acogida del alumnado en prácticas no conlleva compromiso de contratación y se desarrollan conforme a los requerimientos que establece la administración laboral competente en sus procedimientos de gestión de prácticas, para que sean reconocidas oficialmente por ésta.

El módulo de prácticas no laborales en empresa se desarrolla habitualmente cuando el alumnado ha superado con aprovechamiento la fase formativa.

Si bien las prácticas deben realizarse en un plazo determinado y con algunas limitaciones que recoge el procedimiento de gestión de prácticas, es la empresa la que decide el horario y el momento de inicio de las mismas.

Forem se hace cargo de la póliza de seguros que cubre al alumnado durante el período de prácticas.

## **Compromiso**

---

Por la cualificación de las personas y por la profesionalización de las plantillas de las empresas.

## **Requisitos de acceso**

---

Los establecidos por las propias especialidades y por las empresas en las que se realizan las prácticas.

## **Unidad responsable**

---

Formación e Innovación y Empleo.

# 7

## **Prospección de empresas\_**

## **Descripción del servicio**

---

Forem contacta y visita empresas con una doble finalidad:

- Informar y ofrecer los servicios de consultoría de formación y empleo específicos para empresas de: formación a medida, gestión de la bonificación de la formación, gestión de ofertas de empleo, de acogida y tutorización de alumnado en prácticas no laborales, etc.
- Recoger y registrar sus necesidades de formación, empleo y acreditación para que éstas sean tenidas en cuenta en el diseño de nuestra actividad, de manera que nuestra oferta formativa se adecúe a la realidad de nuestro tejido empresarial. Asimismo, las necesidades de cualificación detectadas son tratadas en orientación, como oportunidades de empleo para las personas que están en búsqueda de empleo y acuden a nuestro servicio de empleo.
- Dar respuesta a las necesidades concretas que las empresas puedan tener en materia de formación y empleo. Se trata de un proceso bidireccional entre Forem y las empresas.
- Compromiso: por conocer la realidad de nuestro mercado laboral, por mejorar las competencias de las personas trabajadoras, influir positivamente en la competitividad de las empresas y reducir el número de personas en desempleo de nuestra Comunidad.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede solicitar la visita de prospección cualquier empresa o entidad.

## **Unidad responsable**

---

Innovación y Empleo.

8

**Alquiler  
de aulas\_**



## **Descripción del servicio**

---

Reserva de aulas o talleres equipados en función de la necesidad de la empresa o entidad.

La descripción de las aulas y talleres está disponible en la web.

El coste del alquiler varía en función del aula, así, las posibilidades son: aula de lápiz y papel, aula de informática y aula taller.

Siempre se presenta un presupuesto adaptado a las demandas de las empresas.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede solicitar el alquiler de las salas cualquier empresa. En el caso de aulas taller se analizará el uso previsto de los equipos e instalaciones, valorando la posibilidad de alquiler o no en función del uso de los mismos.

## **Unidad responsable**

---

Formación.

9

**Soluciones  
coworking\_**

## **Descripción del servicio**

---

Alquiler de un espacio de trabajo en común por horas, días, meses que puede incluir diferentes recursos (escritorio, atención profesional administrativo, equipo informático, líneas de teléfono, conexión a internet, impresora, espacio de reuniones, acceso cocina-frigo-micro...)

Forem ofrece un espacio adecuado a las necesidades de trabajo de personas autónomas con el fin de compartir servicios y equipamientos y abaratar costes de determinados gastos fijos, evitar el aislamiento y crear un ambiente de trabajo agradable y productivo, fomentando la colaboración.

## **Requisitos de acceso**

---

Puede solicitar el servicio cualquier empresa o entidad o persona que requiera este servicio.

## **Unidad responsable**

---

Formación e Innovación y Empleo.

10

**Colaboraciones  
con Institutos  
y Escuelas Taller\_**

## **Descripción del servicio**

---

Forem colabora con entidades que se dedican a la formación y cualificación profesional de las personas jóvenes impartiendo sesiones prácticas de información de mercado de trabajo, salidas profesionales, búsqueda activa de empleo, preparación de procesos de selección como complemento a la orientación laboral prevista en sus programas formativos.

La programación de las sesiones se realiza atendiendo a las necesidades de los centros y a la disponibilidad del equipo técnico del área de empleo e innovación de Forem.

Además, Forem pone a disposición del personal docente de los centros, una guía DE ORIENTACION LABORAL PARA ESTUDIANTES DE FORMACION PROFESIONAL para preparar estas sesiones así como material para entregar al alumnado.

En la realización de estas colaboraciones a las personas usuarias se les ofrece la posibilidad de utilizar los servicios a nivel de empleo y formación que Forem ofrece a las personas (orientación laboral, bolsa de empleo, información sobre cualificaciones profesionales, cursos de formación, etc).

## **Requisitos de acceso**

---

Institutos de Formación Profesional y Entidades que imparten escuelas taller.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.



# **Servicio de información y asesoramiento sobre el SNCP\_**

## **Descripción del servicio**

---

Desde Forem se pueden realizar diagnósticos con la plantilla de la empresa, informar sobre convocatorias de acreditación, detectar necesidades de formación vinculadas al SNC, regulación de sectores y ocupaciones, etc...

## **Requisitos de acceso**

---

Todo tipo de empresas.

## **Unidad responsable**

---

Empleo e Innovación.

## **Formas de participación**

---

**Las personas usuarias y empresas o entidades puede participar y colaborar con Forem por las siguientes vías:**

Planteando sus dudas y propuestas a través del espacio TU OPINIÓN NOS INTERESA disponible en la web en los diferentes espacios de Propuesta formativa, Sugerencia o Reclamación.

Presentando sus quejas y sugerencias tanto por correo electrónico a los diferentes Departamentos o contactos disponibles en la web, a través del Buzón físico de cada sede mediante los formularios disponibles o en la web.

En las encuestas de satisfacción sobre los diferentes servicios.

A través de la participación en los estudios de impacto de las actividades de Forem.

Con la comunicación directa a las personas de la plantilla de Forem.

Patronato y entidades financiadoras participan a través de diferentes reuniones y equipos de trabajo.



# Los compromisos de calidad

---

## COMPROMISOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS:

Facilitar información al 100% de las visitas de las personas usuarias y atender directamente desde los servicios de Empleo el 90% de las visitas.

Facilitar al 100% de las personas desempleadas y en mejora de empleo que participen en el servicio de orientación laboral la adquisición de técnicas y habilidades que faciliten su proceso de búsqueda de empleo.

Registrar en la Aplicación de Forem el 100% de los currículum de las personas que demandan el Servicio de Bolsa de Empleo.

Orientar, apoyar y acompañar a todas las personas que tengan una idea de negocio y demanden asesoramiento.

Atender al 100% de las personas que solicitan información sobre el SNC y los procesos de adquisición de competencias.

Facilitar a las personas desempleadas o en mejora de empleo que lo demanden, un espacio con equipos y materiales en el que pueda auto formarse e informarse.

Ofertar acciones de formación de diferentes familias y especialidades adaptadas a las demandas y la situación del mercado laboral, que posibiliten y mejoren la empleabilidad de las personas usuarias.

Organizar y tutorizar el 100% de las prácticas del alumnado de acciones formativas vinculadas a CP cuyo último módulo se imparta en Forem.

Establecer convenios con entidades europeas para la realización de prácticas y contribuir a que las personas participantes mejoren sus competencias clave y sus habilidades, en especial las relacionadas con el mercado de trabajo, ayudándoles en su transición desde la formación al mundo del trabajo.

Facilitar al 100% de las personas trabajadoras en otros países que lo demanden, la adquisición de una serie de activos que aumenten la empleabilidad de las mismas y su regreso a la Comunidad.

## COMPROMISOS DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A EMPRESAS Y ENTIDADES:

Atender el 100% las demandas formativas específicas de las empresas en las que Forem tenga capacidad y recursos para su impartición.

Atención al 100% de las empresas que demanden la gestión de la formación bonificada.

Facilitar a las empresas y entidades la gestión de sus proyectos.

Dar respuesta o gestionar el 100% de las demandas de selección de personal solicitadas por las empresas y presentar candidaturas acorde a la gestión de la oferta en el 90% de los casos.

Establecer convenios con el 100% de las empresas que demanden prácticas no laborales, que dispongan de puestos adecuados para las personas participantes de los cursos y que se comprometan a llevar a cabo el seguimiento y tutorización adecuados.

Gestionar el 100% de las solicitudes de empresas interesadas en colaborar en la gestión de prácticas no laborales de cara a una posterior formalización de convenios de colaboración en la realización de prácticas no laborales.

Ofertar un espacio de uso adecuado a las necesidades de las empresas.

## Indicadores de calidad

Indicador
Porcentaje Ingresos SNE-Porcentaje Otras Fuentes
Número Programas externos al SNE
Número de personas orientadas
Número de inserciones laborales
Número de ofertas de empleo gestionadas
Número de alumnado que realiza prácticas
Número de empresas y entidades contactadas
Número de empresas o entidades con las que acordamos servicios
Número de empresas o entidades nuevas
Nº de cursos
Nº de participantes
Nº de horas
Número de seguidores en Twitter
Número de seguidores Facebook
Número de suscritos al Boletín
Número de Ruedas de Prensa
Puntos EFQM
Grado de satisfacción en Evaluación Servicios
Número de “ No conformes” en Auditoría
Número Acciones de Mejora

## **Medidas de subsanación en caso de incumplimiento de compromisos**

---

### **VÍAS DE RECLAMACIÓN**

Las reclamaciones por incumplimiento de los compromisos declarados en esta Carta habrán de ser dirigidas a la unidad responsable de la misma por medio del correo postal o correo electrónico a las direcciones indicadas en el apartado "Unidad responsable de la Carta".

### **MEDIDAS DE SUBSANACIÓN**

Recibida su reclamación, le remitiremos en los siguientes 15 días hábiles una carta o correo electrónico comunicándole las causas que han provocado el incumplimiento y las medidas de subsanación que adoptaremos en consecuencia.

*\*El incumplimiento de los compromisos declarados en esta Carta en ningún caso dará lugar a responsabilidad patrimonial de la Fundación.*

## **Forma de presentar quejas y sugerencias**

---

Forem Navarra pone a disposición de las personas y empresas usuarias un sistema para la presentación de Avisos, Quejas y Sugerencias a los diferentes Servicios. Los canales puestos a disposición son:

- Presencial:** En las diferentes sedes de Forem de Mutilva, Estella, San Adrián, Tafalla y Tudela.
- Telefónico:** 948 13 66 88.
- Telemática:** Zona de Tu opinión nos interesa en la web de Forem. [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)

La respuesta a las sugerencias o reclamaciones recibidas se remitirá por el mismo medio por el que se haya recibido, en un plazo máximo de 20 días hábiles. Si no fuera posible dar una respuesta completa en ese plazo, se informará a la persona o empresa de las actuaciones en curso y de la fecha de contestación prevista.

# **Medidas de aseguramiento de la calidad, la igualdad, la salud laboral, la accesibilidad al servicio y la protección medioambiental**

---

## **ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

Forem Navarra tiene implantado el Sistema de gestión de Calidad según la norma Iso 9001 y en el modelo europeo de Excelencia EFQM, teniendo en cuenta a la ciudadanía como objetivo de nuestros servicios y de su mejora continua.

Mediante encuestas internas y a personas usuarias de los diferentes servicios, estudios del impacto, etc. determinamos aquellos aspectos susceptibles de ser mejorados asignando acciones, responsables, fechas, indicadores, evaluación y seguimiento.

## **RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Forem tiene un compromiso con la sostenibilidad. Por ello, realiza una gestión responsable a través de buenas prácticas las tres dimensiones de la RSE: económico, social y medioambiental.

## **IGUALDAD**

Forem Navarra incorpora la igualdad de género en sus actuaciones ya sea a las personas receptoras de nuestros servicios o integrantes de la plantilla.

Cuenta con una Comisión de Igualdad responsable entre otros de desarrollar acciones positivas y medidas para favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral y por tanto la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; Implicar, formar y sensibilizar a la plantilla y a las personas usuarias, velar por el uso correcto del lenguaje de género, recoger las propuestas de medidas de flexibilidad y análisis de las mismas.

## **MEDIDAS PARA FACILITAR LA ACCESIBILIDAD A NUESTROS SERVICIOS**

Las sedes de Mutilva, Estella, Tafalla y Tudela están adaptadas con medidas físicas de accesibilidad.

## **SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

Cumpliendo con la legislación relativa a la prevención de riesgos laborales en Forem a través del Comité de Seguridad y Salud junto con el Servicio de prevención ajeno, se desarrolla una política de seguridad y salud laboral activa que abarca todos los ámbitos y procedimientos relacionados con esta materia. Queda reflejado en 16 registros internos que componen el plan de prevención: Equipos y personal (Comisión de seguridad y salud, equipo de intervención formado en primeros auxilios, personal capacitado en el manejo de Desa), Memorias de la actividad preventiva, Plan de evaluación de riesgos en los puestos de trabajo, Evaluación de los riesgos derivados de las funciones de la plantilla, Plan de evacuación del edificio y simulacro, Formación específica en diversas materias, Pantallas visualización, Higiene postural, manipulación de productos limpieza, Riesgos de conducción, evacuación de edificio etc, Vigilancia de la salud, Registros y controles de las actividades.

## **PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Cuidamos nuestro impacto en el medio ambiente mediante el reciclaje y limitación del consumo de papel, con sistemas de iluminación que optimizan el consumo, reciclando residuos como pilas y plástico, asegurando la destrucción del papel y su tratamiento de manera respetuosa con el medio ambiente, animando al personal y a las personas usuarias a compartir vehículo, etc. Todo ello se recoge en una Guía que tiene como objeto dar a conocer a la plantilla, personal docente, personas usuarias y alumnado de FOREM una serie de comportamientos ambientales correctos para ayudar a disminuir progresivamente los impactos ambientales ocasionados por la actividad del centro (vínculo guía).

## Unidad responsable de la Carta

---

La Unidad responsable de la Carta de Servicios es la encargada de velar por el cumplimiento de los compromisos contenidos en la misma y de impulsar las acciones de mejora que procedan.

### EQUIPO DE DIRECCIÓN DE FOREM NAVARRA

**Pol. Ind. Mutilva Baja, C/U, 1-3.**

**31192 MUTILVA.**

**Teléfono: 948 13 66 88.**

**pamplona@foremnavarra.org**

## Direcciones y teléfonos

FOREM Sede Cental Mutilva	Pol. Ind. Mutilva Baja, C/U, Nº1-3- 31192 MUTILVA Teléfono: 948 13 66 88 Mail contacto: pamplona@foremnavarra.org
FOREM TUDELA	C/ Eza, 5 - 31500 TUDELA Teléfono: 948 84 80 92 Mail contacto: tudela@foremnavarra.org
FOREM ESTELLA	C/ María de Maeztu, 19-21, bajo- 31200 ESTELLA Teléfono: 948 55 42 51 Mail contacto: estella@foremnavarra.org
FOREM SAN ADRIÁN	Santa Gema, 33-35, ent.- 31570 SAN ADRIÁN Teléfono: 948 67 20 24 Mail contacto: sanadrian@foremnavarra.org
FOREM TAFALLA	C/ Beire , 2, bajo-31200 TAFALLA Teléfono: 948 70 26 73 Mail contacto: tafalla@foremnavarra.org

**Web: [www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)**

## **Anexo.**

# **Normativa reguladora de los servicios subvencionados**

---

- REAL DECRETO 375/1999, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- Ley de las Cualificaciones y Formación Profesional. LEY ORGÁNICA 5/2002
- REAL DECRETO 1326/2002, por el que se modifica el Real Decreto 375/1999, por el que se crea el Instituto Nacional de las Cualificaciones.
- Cualificaciones y Formación Profesional. REAL DECRETO 1128/2003, por el que se regula el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Ley de Empleo. LEY 56/2003.
- Cualificaciones y Formación Profesional. REAL DECRETO 1416/2005, por el que se modifica el Real Decreto 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Cualificaciones y Formación Profesional. REAL DECRETO 1558/2005, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.
- Ley de Educación. LEY ORGÁNICA 2/2006.
- REAL DECRETO 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo.
- Cualificaciones y Formación Profesional. REAL DECRETO 34/2008, por el que se regulan los certificados de profesionalidad.
- Cualificaciones y Formación Profesional. REAL DECRETO 229/2008, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional en el ámbito de la formación profesional.
- Cualificaciones y formación Profesional. Real Decreto 1224/2009, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.
- Economía Sostenible. Ley 2/2011.
- Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
- ORDEN ESS/1726/2012, por la que se modifica la ORDEN TAS/718/2008, por la que se desarrolla el REAL DECRETO 395/2007, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo, en materia de formación de oferta.
- Cualificaciones y Formación Profesional. Real Decreto 189/2013, por el que se modifica el Real Decreto 34/2008, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los Real es decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación.
- Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.(BOE, 13 marzo 2012).
- Acuerdo de Formación Profesional para el Empleo. 02.07.2006.



[www.foremnavarra.org](http://www.foremnavarra.org)



**forem**  
navarra